CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0110 **FECHA: 06 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0110-1 **FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CONTRATISTA: JOHAN ORLANDO AGUIRRE RUIZ

VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS $ 18.000.000

VALOR OTRO-SI: NUEVE MILLONES DE PESOS $ 9.000.000

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS $ 27.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP INICIAL NO. 5500003167 Y CDP DEL OTRO-SI NO. 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC INICIAL NO. 5600028695 Y RPC DEL OTRO-SI NO. 5600034399

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

FUENTE DE FINANCIACION OTRO-SI: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inicio l ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secop ii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, Coordinadora del GID de Defensa Judicial, identificada con cédula de ciudadanía número C.C: 66.761.413 de Palmira, actuando como **SUPERVISOR**, y JOHAN OPRLANDO AGUIRRE RUIZ, portador de la cédula de ciudadanía 1.144.131.151 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1) realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo

2)hacer entrega de las piezas procesales a su cargo

3) Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.

4)Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.

5) Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.

6) Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.

7) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.

8) Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados.

9) Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.

10) Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca.

11) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.

13) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.

14)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 100% de la obligaciones y actividades a cargo del presente contrato.

1) realizo la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo

2) hizo entrega de las piezas procesales a su cargo

3) Propuso estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.

4)Apoyo la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.

5) Llevo la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.

6) Llevo la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.

7) Presento oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.

8) Informo a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados.

9) Atendió los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.

10) Informo de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca.

11) Apoyo en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.

13) Cumplió con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.

14)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

Revisión de procesos extrajudiciales

Presentación de informes al Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Valle del Cauca.

Asistir a audiencias de conciliación ante la Procuraduría Judicial Delegada Para Asuntos Administrativos

INFORME PROCESOS ASIGNADOS	INFORME PRESENTADO AL COMITÉ
• OSCAR FERNANDO RUIZ ECHEVERRY • ANDRES FELIPE MANCO JIMENEZ • WILLIAM CORREA BUITRAGO • YURY DULEIMA GALVEZ BEDOYA • ANGEL MARIA ORTIZ RESTREPO Y OTROS • MIGUEL ANGEL VACA POSSO • LUZ NEDI TELLO ROJAS • LUCELLY MONSALVE CATAÑO • ALEDIS PANESSO MARTINEZ • CAÑAVERALEJO TYRES S.A.S • ADELA SÁNCHEZ ANGULO • ELIANA PATRICIA ARCE LENIS • MARÍA VICTORIA ZAPATA HERNÁNDEZ • CARMENZA GONZALEZ RODRIGUEZ • YOLANDA JIMENEZ MELO • YOLANDA JARAMILLO MARIN • NURY AMPARO TABARES OSORIO • LEON ANDRES LOPEZ ESPEJO • BRIGITTE STHEFANY SAAVEDRA AGUADO • ELUER PINEDA MONTERROSA	• VÍCTOR ALFONSO CHALAPUD CRIOLLO Y OTROS • CARLOS ENRIQUE HORTA MEDINA • MARIA PATRICIA PADILLA MONDRAGON Y OTROS • LUZ NEDI TELLO ROJAS • OSCAR FERNANDO RUIZ ECHEVERRY • ANDRES FELIPE MANCO JIMENEZ • WILLIAM CORREA BUITRAGO • MIGUEL ANGEL VACA POSSO • LUZ NEDI TELLO ROJAS • LUCELLY MONSALVE CATAÑO • ELIANA PATRICIA ARCE LENIS • NURY AMPARO TABARES OSORIO • BRIGITTE STHEFANY SAAVEDRA AGUADO • ALVARO SANCHEZ MONTENEGRO • PABLO SAMUEL RODRIGUEZ CATAÑO Y OTROS • DIANA LORENA FORY ESCOBAR • CARMEN ELENA LOZANO BARROS
AUDIENCIAS REALIZADAS	
• VÍCTOR ALFONSO CHALAPUD CRIOLLO Y OTROS • CARLOS ENRIQUE HORTA MEDINA • MARIA PATRICIA PADILLA MONDRAGON Y OTROS • LUZ NEDI TELLO ROJAS • OSCAR FERNANDO RUIZ ECHEVERRY • ANDRES FELIPE MANCO JIMENEZ • WILLIAM CORREA BUITRAGO • MIGUEL ANGEL VACA POSSO • LUZ NEDI TELLO ROJAS • LUCELLY MONSALVE CATAÑO • ELIANA PATRICIA ARCE LENIS • NURY AMPARO TABARES OSORIO • BRIGITTE STHEFANY SAAVEDRA AGUADO • ALVARO SANCHEZ MONTENEGRO • PABLO SAMUEL RODRIGUEZ CATAÑO Y OTROS • DIANA LORENA FORY ESCOBAR • CARMEN ELENA LOZANO BARROS	

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato:	$27.000.000(veintisiete millones de pesos)
Valor ejecutado:	$27.000.000(veintisiete millones de pesos)
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$27.000.000(veintisiete millones de pesos)
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9:	$24.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$24.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$3.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARÍA FERNANDA CARDONA
Coordinadora del GID de Defensa Judicial
C.C: 66.761.413 de Palmira
SUPERVISOR

JOHAN ORLANDO AGUIRRE RUIZ
C.C 1.144.131.151 de Cali
CONTRATISTA